



ACTA IX-002/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 26 DE ENERO DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de enero de 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 9:36 del día 26 de enero del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días Presidente, miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Ausente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros de Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink along the right margin of the page.

Handwritten initials 'ab' in blue ink on the left margin.

Handwritten mark 'X' in blue ink on the right margin.

Handwritten initials in orange ink on the right margin.

Handwritten initials 'CAH' in blue ink on the right margin.



SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-001/2023**, de la Sesión celebrada el día 12 de enero del 2023. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **de estímulos fiscales por contribuciones de mejoras por obras de pavimentación para deudores del ejercicio fiscal 2023 y años anteriores en la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-H-DUCE-PDM-001/2023**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda; de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo Municipal, **relativo a la baja de diversos equipamientos urbanos de Playas de Rosarito, B.C.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0038/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0103/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0101/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 9na Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0102/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **de la aceptación de llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo en el Centro Comunitario de Primo Tapia de Playas de Rosarito, B.C., con el objetivo de que la ciudadanía tenga una mayor cercanía con el Cabildo y se transparente la labor realizada por este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, aquí Presidente va haber una modificación, porque es el Centro Comunitario Santa Anita.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perfecto. -----

OB



SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

----- **Votación:** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Antes de continuar con el punto tercero Presidente, le informo que se integran la Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont y el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-001/2023, de la Sesión celebrada el día 12 de enero del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la dispensa de lectura del acta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:**

OB

Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink along the right margin.



Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Dictamen que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a los estímulos fiscales por contribuciones de mejoras por obras de pavimentación para deudores del ejercicio fiscal 2023 y años anteriores en la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, Presidente.** --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Abraham Gómez, adelante al administrador de PRODEUR.-----

ADMINISTRADOR DE PRODEUR: Muy buenos días, en este programa de estímulos se están contemplando 6 estímulos para deudores, por obra de pavimentación, en el artículo 1ro, se está proponiendo el 50% del monto total del crédito fiscal que se derive por concepto de contribuciones de mejoras causadas en ejercicios anteriores al Ejercicio Fiscal 2020 por la ejecución de la obra pública, en varias colonias del municipio de Playas de Rosarito, a las personas físicas y morales que paguen el remanente del crédito de dicha contribución a su cargo en una sola exhibición, en el artículo 2do se exime del 30% de monto total del crédito vigente que se derive por concepto de contribuciones de mejoras causadas en el ejercicio anterior al ejercicio 2020, por la ejecución de la obra públicas en varias colonias del municipio de Playas de Rosarito, a las personas físicas y morales que paguen el remanente del crédito de dichas contribuciones a su cargo mediante autorización de pagos a plazos, en el artículo 3ro, se exime del 50% del monto total del crédito vigente que se derive por concepto de contribuciones de mejoras por la ejecución de obras públicas en varias colonias del municipio de Playas de Rosarito a las personas pensionadas, jubiladas, que acrediten su condición mediante el documento expedido, por la institución pública, así como las personas con discapacidad o que tengan a su cargo un familiar con alguna discapacidad y residen en el mismo domicilio y además se encuentren registradas como responsables en la credencial oficial, con la que se acredita la discapacidad, adultos mayores de 60 años, personas indígenas, viudas mayores de 50 años, mujeres jefas de familia de escasos recursos y a las que se encuentren en el sistema de pobreza y previo estudio socioeconómico emitido por una institución pública y a personas afro mexicanas, previo documento de auto descripción emitido por la institución pública, otorgándose este beneficio solo por un inmueble de su propiedad y que pague remanente del crédito fiscal de dicha contribución a su cargo, mediante una sola exhibición, autorización de pagos a plazos, en el artículo 4to se exime del 15% del monto total del crédito vigente que se derive por concepto de contribuciones de mejoras causadas en el ejercicio fiscal 2020-2021-2022 y 2023, por la ejecución de obra pública en varias colonias en el municipio de Playas de Rosarito y personas físicas y morales que paguen el remanente del crédito de dichas contribuciones a su cargo en una sola exhibición, en el artículo 5to se exime del 100% de los cargos financieros que causen por las 12 primeras parcialidades a los contribuyentes del pago del crédito fiscal a sus cargos mediante autorización de pagos a plazos en el artículo 14 se exime del 100% de las multas y recargos por omisión de contribuciones de mejoras por obras públicas del ejercicio fiscal 2023 y años anteriores, estos son los estímulos que contempla este



dictamen. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, eh en la previa nos comentaba el titular que también eh se podía eximir el 100% del crédito total, nomás que eso no lo menciono y no lo veo en ninguna cláusula, es correcto o solamente era de financiamiento. -----

ADMINISTRADOR DE PRODEUR: Es del financiamiento, del crédito fiscal nada más tiene autorizado el Alcalde a través de la Ley de Ingresos en el artículo 3ro que nada más se puede eximir hasta el 50%. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-H-DUCE-PDM-001/2023, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda; de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación del Desarrollo Municipal, relativo a la baja de diversos equipamientos urbanos de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa Montelongo, adelante:-----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos, durante el VIII y el actual IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito se han realizado diversas gestiones ante los diferentes órdenes de Gobierno, como resultado de las gestiones ante el Gobierno Federal, este aprobó y autorizo un Recurso de casi, \$200,000,000.00 de pesos para Playas de Rosarito, esta inversión emana de un Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU, quienes previamente realizaron sus estudios y



determinaron la factibilidad de invertir en diferentes puntos para nuestro Municipio, para esta ocasión serán aplicados en cuatro locaciones importantes de Playas de Rosarito B.C, el parque José Cruz Navarro en la Delegación de Primo Tapia, el parque Abelardo L. Rodríguez, en la Zona Centro, la Unidad Deportiva del Profe en la colonia Lucio Blanco y el Centro Comunitario Cocina Central, en el parque Diego Esquivel en la colonia Lucio Blanco, independientemente de que SEDATU vaya a ejercer el Recurso y realizar la obra directamente, el Programa de Mejoramiento Urbano contempla la demolición de diversos equipamientos Urbanos que obran dentro del patrimonio Municipal, por lo que es necesario que este Ayuntamiento autorice su baja del patrimonio Municipal y de los registros contables del mismo, es importante mencionar que el equipamiento urbano que será afectado es utilizado por diferentes Dependencias y Entidades de este Ayuntamiento, la Delegación de Primo Tapia, la Secretaria de Bienestar, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de Arte y Cultura principalmente, sin embargo esos han presentado su no inconveniencia para con la baja de los equipamientos Urbanos actuales para que la inversión de SEDATU se consolide representando un bien mayor al que hoy tenemos, considerando que el Gobierno Federal autorizo un monto de \$197,554,550.00 pesos para el Programa de Mejoramiento Urbano de SEDATU para Playas de Rosarito, según el plan de acciones urbanas 2023 y este recurso representa una inversión pública para mejorar la infraestructura actual de nuestro Municipio, con base a las opiniones técnicas, estudios y análisis realizados por diferentes Dependencias y entidades es guiar a la ejecución de obra en los predios donde se encuentra el equipamiento urbano que para llevar a cabo la inversión por parte de SEDATU, es necesario dar de baja de los registros contables los equipamientos urbanos mencionados en el presente Dictamen, que para la demolición o afectación de los equipamientos urbanos mencionados sea posible, es necesario aprobar la desincorporación del régimen de dominio público e incorporar al régimen de dominio propio del Ayuntamiento, que las diferentes Dependencias y Paramunicipales que utilizan las instalaciones no cuentan con un inconformidad con la baja de las mismas y así mismo que la obra pública realizadas a los equipamientos urbanos realizados ya fue auditada y dictaminada anteriormente, lo que tenemos actual y que pues el Ayuntamiento es propietario y/o poseionario donde se encuentran los equipamientos urbanos mencionados, por lo cual con base a lo mencionado la Comisión de Hacienda de Desarrollo Urbano y Control Ecológico y de Planeación para el Desarrollo Municipal aprobaron la baja del dominio del patrimonio municipal y así mismos los equipamientos urbanos de las cuentas contables de este Ayuntamiento, así que sometemos a votación el Dictamen IX-H-DUCE-001/2023 que presentan las Comisiones conjuntas, a consideración de Presidente, Sindico y Regidoras y Regidores, es cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

OB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, me parece muy bien que el Gobierno Federal regrese a través de la SEDATU recursos económicos a Rosarito para el mejoramiento urbano, mi exhorto para los responsables de la administración pública, es planear obras de nueva creación que tanto requiere nuestro municipio como lo es un Hospital para el sur del Municipio y la ampliación del Hospital General y otros espacios deportivos y comunitarios en las colonias donde no hay y no estar demoliendo lo existente, donde además cabe mencionar que en 2020 se derramo Recurso Federal y Municipal pero obviamente pues estoy de acuerdo y a favor del presente Dictamen, pero es un exhorto para los posteriores trabajos que se llevaran a cabo, es cuánto. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Su voto Regidora. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor. -----

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor de que sigan estas obras y gracias al Gobierno Federal. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Mi voto es a favor, pero también quisiera hacer un comentario el Gobierno Federal siempre ha sido así desde antes y eso ya lo había mencionado ellos designan y te determinan y te imponen la obra que a ellos se les ocurre no, como ellos deciden a veces en lugar de que te asignen una obra donde realmente no se ocupa donde hay necesidades prioritarias en este mismo lugar, sin embargo a final de cuentas la inversión es muy buena y bienvenida la obra que tiene sus peros, pero adelante, a favor. -----

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Definitivamente si sería muy bueno que estuvieran construyéndose nuevos espacios y no tuvieran que estarse reparando los que se hicieron mal en un inicio peor pues bueno, como siempre es avanzar y sobre todo trabajar en conjunto con los tres ámbitos de Gobierno que es lo que realmente estamos buscando porque todo es en favor de la ciudadana y también reconozco que fue un trabajo muy integrado por parte de todas las Dependencias que coadyuvaron con nosotros como Comisiones en conjunto, por lo tanto mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual no es que de un inicio se hayan hecho mal las obras, si no la vida útil de una construcción llega a su límite, entonces muchas de estas obras que se van a reparar, a rehabilitar, llegaron a su vida útil y se presentan nuevos proyectos y mejoras, mi voto es a favor. -----

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Como lo menciona la Regidora Dalia SEDATU hace sus estudios y también determina que la vida útil de estas obras que actualmente tenemos ya fue agotada, algunas si tienen imperfecciones, sin embargo el recurso que esta invirtiendo SEDATU es una cantidad importante mencionaban que es de los últimos 20 años dentro de las cuatro más importantes pero si la única que representaba una inversión en lugares estratégicos de convivencia ciudadana, así mismo por los montos que están invirtiendo es importante la intervención del Gobierno Federal y que nos ayuda a rehabilitar o rehacer estas obras que son espacios muy explotados por la ciudadanía donde se convive diariamente así mismo tal vez la capacidad de un municipio, no te da para hacer la obra completa o la inversión tan tajante como lo está haciendo ahorita SEDATU, que son casi doscientos millones de pesos para cuatro obras y por lo cual a veces tenemos que recurrir a los mejoramientos, sin embargo en las revisiones y en las solicitudes que le hicimos a Dependencias y Entidades, se determinó y también se aclaró que todo el recurso que se le ha invertido a estas obras con anterioridad ya ha sido auditado, ya tiene una resolución por parte de la auditoria superior, así que no hay ningún problema con volverles a invertir

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

o afectar el equipamiento que está destinado a recibir esta inversión, por lo tanto mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Mi voto comentado, si propusimos los rosaritenses una obra porque fue consultado para que se gestionara este recurso y no tenemos ni un solo terreno para hospital se buscaron las condiciones también para poder poner un mercado municipal como segunda opción de la ciudadanía y tampoco tenemos ni un solo terreno, con condicione para poner un mercado municipal, nunca se pensó en eso en el pasado y no se reservó esa tierra para poder tener lo básico en nuestra comunidad, las obras sí estuvieron mal hechas por eso se van a renovar en su totalidad, Rosarito ha crecido mucho y además en nuestros Gobiernos lo que buscamos es dignificar a nuestra población por eso se van a construir espacios públicos dignos de los rosaritenses, no es para unos cuantos, es para todos y creo que vamos a disfrutar de estos nuevos espacios que bien merecemos porque las obras no nos las impusieron, duramos mucho tiempo buscando condiciones para poder lograr nuestras necesidades, sin embargo no se dieron las condiciones y no hemos podido tener un espacio para construir un hospital y la gestión del Hospital General está hecha desde que entramos al Gobierno, eso le corresponde a Gobierno del Estado y estaremos insistiendo para construir estas necesidades básicas de nuestra comunidad y para mí es un beneplácito esta gran inversión que nos hace el Gobierno Federal por que el Presidente de la Republica me escucho y nos está apoyando considerablemente, muchas gracias mi voto es a favor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

[Handwritten signature]

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0038/2023, Presidente.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Bienestar Social, descrita en el oficio TM-PP-IX-0103/2023, Presidente.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

[Handwritten signature]

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Nada más para comentar compañeros y los que están presentes aquí en la Sesión de Cabildo que pongan sus aparatos en silencio por favor o en vibrador, gracias.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0101/2023.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 9na Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0102/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----



e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de la aceptación de llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo en el Centro Comunitario Santa Anita de Playas de Rosarito, B.C., con el objetivo de que la ciudadanía tenga una mayor cercanía con el Cabildo y se transparente la labor realizada por este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del día por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar adelante Regidora.-----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Hola, Buenos días a todos, gracias Presidenta, para informar que tuvimos una reunión con el Sistema Educativo, para continuar con el botón te alerta ciudadano en los grupos de con los alumnos de tercero de secundaria continuar con esta difusión del botón de alerta, lo cual fue satisfactorio, nos dieron luz verde para iniciar a hacer los recorridos con las secundarias, también para informarles que continuamos con el taller de Bibliomakers esta segunda edición, ya terminara en el mes de febrero con los estudiantes de las primarias que ahora se vieron beneficiadas el día de hoy a las 7:00 pm, tendremos en CEART una exposición de pintura den concurso Rosarito mi Ciudad generosa en las instalaciones de CEART, hacemos la invitación extensiva para quien guste acompañarnos fueron pinturas que fueron realizadas aquí en la explanada municipal y que hoy se van a exponer ahí y pues el día de hoy, ahorita este por eso mi retraso, dimos arranque a un taller de Derechos Humanos y Libre Desarrollo de la Personalidad a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en CECYTE Plantel Rosarito allá en el Plan Libertador y de ahí pues sería trasladarlos al COBACH Primer Ayuntamiento, también a impartir el mismo taller y que se vaya moviendo de sede a las preparatorias que así levantaron la mano, es cuánto. -----

OB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, alguna otra Comisión que desee informar, adelante Regidora Stephanie, por género, primero las damas. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, bueno a mí me gustaría informar de la Comisión de Transparencia, el pasado 24 de enero se llevó a cabo a las 9:00 am en la Sala de Regidores, la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento en el cual se tuvieron a bien llevar a cabo todas las versiones públicas del cuarto trimestre del 2022, siendo todos los asuntos que por ejemplo bueno se llevaron a cabo en el Departamento de Alcoholes, en la dirección de Compras y Licitaciones, PRODEUR, Dirección de Comunicación Social y de la Dirección de Administración Urbana, todos aquellos tramites que se llevaron a cabo debidamente testados, pero que tienen que ser publicados en el portal para transparentar toda la información eso fue el lunes, ya finalizando lo que es el cierre 2022 y en cuanto a la Comisión de Seguridad Ciudadana, el pasado viernes 20 de enero, tuvimos la invitación por parte de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el área de Salvavidas a dar arranque en la segunda academia de Salvavidas, en la cual tuvieron 17 integrantes y empezaron para un tiempo de alrededor de 12 semanas su preparación, el cual van a estar participando tanto en playa como la alberca que es por parte de IMDER, por ahí estaba el Director pero si por parte de IMDER, facilito las instalaciones para que puedan tener su desarrollo integral, muchos de ellos ya son voluntarios otros van a ingresar a penas en este tema, pero traen un programa muy nutrido por como estuvimos viendo por las inclemencias climáticas que siempre tenemos aquí, los fenómenos que se desencadenan es muy necesario y nosotros al ser playa pues es muy necesario contar con personal capacitado entonces es en hora buena, aplaudo esa iniciativa por parte de la coordinación de salvavidas y seguiremos trabajando es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie, alguna otra Comisión que desee informar, adelante José Félix Ochoa. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, el pasado 20 de enero después de una controversia Constitucional que duro casi tres años, sobre los límites territoriales de Santa Anita, instalamos el Consejo Consultivo Ciudadano, del sector Santa Anita ya instalado, el cual me voy a honrar el Presidir por la esencia de la Comisión de Gobernación y Legislación que Preside los Consejos Consultivos que sean de Sectores o Delegaciones el cual pues ya tenemos nuestro calendario de sesiones y estoy seguro que ahí van a emanar muchas propuestas y nos va a servir bastante para aclarar dudas y cuáles van a ser los procesos tanto de migración de datos de Ensenada hacia Playas de Rosarito entre otros y así mismo también a raíz de que algunos que estemos aquí incluyéndome Presidente, fuimos pioneros en los censos de bienestar, durante la transición durante el inicio del actual Gobierno Federal que registramos a casi todos lo beneficiarios de estos Programas Federales de Bienestar, pues se nos ha acercado ahí a la Regiduría una considerable cantidad de personas con quejas sobre el trato y los trámites para recibir sus apoyos que por derecho los tiene, principalmente adultos mayores, principalmente beneficiarios de la beca Benito Juárez en las cuales no les aclaran sus dudas, les hacen dar bastantes vueltas sin darles una solución y considero que la esencia de que tengamos aquí a unos pasos de la Casa Municipal la oficina de Bienestar Federal, es para facilitar todo este tipo de tramitología, que si les falta algún documento, que si necesitan resolver alguna situación puedan acercarse aquí a la Casa Municipal para apoyarlos así mismo cuando vengan a solicitar algún tipo de apoyo y encajan en estos apoyos del Gobierno Federal que son constantes a diferencia de los apoyos que los Municipios pueden dar que por lo regular son en una sola exhibición pues también los canalizamos, sin embargo pues han caído bastantes quejas, repito adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes que son beneficiarios de la beca Benito Juárez, que no les cae la beca, que no les han dado respuesta sobre su registro, asimismo pues principalmente también la actitud de los Servidores de la Nación, lo cual pues si es lamentable porque estamos para servir como dice el mismo nombre del puesto que tienen y si es lamentable y si entristece por que a final de cuentas fuimos algunos, parte de este proceso

CB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hicimos los tramites casa por casa y ahorita pues también es sorprendente que hay personas de la tercera edad o con discapacidad que no pueden salir de sus casas por la situación que presentan de salud y que el hecho de que los tengan que hacer venir para acá, pues si molesta Presidente, si entristece, lo reconozco por que la esencia de estos apoyos es otra, entonces debido a esto ahorita está instalado un módulo de quejas, por que caen muchas aquí en el Ayuntamiento, muchas veces la gente no diferencia entre un orden de Gobierno y otro o los Programas que tenemos un orden de Gobierno de otro, por lo cual también al ser el Municipio el primer contacto con la ciudadanía, tenemos un módulo de quejas aquí en la explanada Municipal, sobre estos Programas de Bienestar Federal, por lo cual seguramente le solicito Presidente al recabar estas quejas, se puedan hacer las gestiones correspondientes, ante el ente correspondiente también y que tomen cartas en el asunto, porque en otros municipio también tengo entendido que en algunos también hay quejas, sin embargo en otros se nota más voluntad, más empatía y Rosarito tiene que ser un municipio con mucha voluntad, mucha empatía y mucho humanismo, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, alguna otra Comisión que quiera informar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 001 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0099/2023, Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, ¿está abierto el micrófono?, bien en la cláusula segunda del proyecto a ejecutar, nos dice que las obras de urbanización, son objeto de contribución y se mencionan cinco obras de pavimentación del Programa PRON y en la cláusula tercera de las obras de pavimentación de presupuesto participativo, aunque obviamente todavía no sabemos cuáles son y que también sabemos por Reglamento que no son objeto de derrama económica por parte de los beneficiarios, pero en la reunión previa que tuvimos se llegó a un acuerdo que en esa cláusula, e va agregar que no son objeto de contribución por parte de la ciudadanía beneficiada, no sé si se llevó a cabo, si hay alguien aquí de PRODEUR, que nos pueda contestar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Si, nada más para comentar que este punto que estamos votando son las obras de la subdelegación de Real de Rosarito, rehabilitación del edificio de bomberos, no son las pavimentaciones, no sé si el Director nos pueda aclarar el punto por favor. -----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Hay cinco pavimentaciones Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director por favor. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Buenos días, estamos hablando de otro punto distinto, es en los subsecuentes, lo que podemos hacer, bueno muy buenos días a todos, lo que podemos hacer es explicar lo que estamos hablando del punto y nada más como comentario Regidora si se va hacer el cambio aquí lo traigo la propuesta, nada más que si tenemos que estar en el punto de lo que es la decisión. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Es en el convenio donde viene lo que comento o no. --

DIRECTOR DE PRODEUR: Si. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok. -----

ADMINISTRADOR DE PRODEUR: Muy buenos días, el tema que estamos viendo es la modificación presupuestal de egresos de la Paramunicipal de acuerdo al incremento que hubo por el salario mínimo en el cual tenemos nosotros 7 plazas que nos repercuten, entonces tenemos un incremento en lo que son los servicios personales por \$74,903.00 pesos, es una ampliación al capítulo 10mil, esta misma ampliación nos lleva a lo que es al incremento sobre el impuesto, sobre remuneración del trabajo personal del capítulo 30mil de servicios generales que se incrementa por \$65,389.00 pesos, en bienes inmuebles, se esta incrementando por un \$1,15,000,000.00, para renovar lo que es el parque vehicular de la paramunicipal, en inversión pública se está incrementando la partida en construcciones vías de comunicación de Bienes de Dominio público, por la pavimentación de la calle de las torres con una ampliación de \$363,374.00 pesos, el incremento al presupuesto de egresos para este año se incrementara por \$1,519,600.00 pesos en el cual se va a solventar con remanentes del ejercicio anterior, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario, compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----



SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 001 del día 13 de enero del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0100/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

RESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Obra Normal 2023 (PRON 2023) a celebrar con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A**





favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de la liberación de la obligación al municipio de Tijuana, B.C., por la transferencia de los bienes inmuebles que fueron incluidos en el acta de entrega-recepción celebrada en el año 1995, de los cuales no acreditan la propiedad formalmente, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: En este punto, no sé si mis compañeros Regidoras y Regidores lo analizaron en la previa, comentaba yo que era importante que se remitiera a Comisiones para que se llevara a cabo un Dictamen para que, pues realmente se formalice esta entrega de recepción bien documentada y pues evitar que lo vuelva a observar la auditoria, no sé si va a ser posible que se remita para que se elabore un Dictamen. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero Por favor, Licenciada Borzani. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, Regidores con su venia, de hecho, la intención de este punto precisamente como menciona la Regidora es evitar una observación de la auditoria superior este tema ha sido una observación recurrente durante pues todas las cuentas públicas del Ayuntamiento en virtud de la no integración dentro del patrimonio de algunos bienes que están en esta acta de transferencia, si así lo considera el cabildo, se puede enviar a la Comisión de Hacienda que es lo que sugeriría un servidor en virtud de ser un tema sobre todo patrimonial y formar parte de la cuenta patrimonial del Ayuntamiento para que pueda tener la claridad suficiente para ustedes como miembros de este cuerpo Colegiado, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La Licenciada Borzani. -----

BIENES INMUEBLES: Buenas tardes, como lo comentamos en la reunión pasada, es una observación que tiene varios años y de los cuales, pues ya se les ha demostrado en su momento a la auditoria superior que estos predios, no forman parte de la propiedad de Tijuana, por lo cual se les acreditaba con documentación, sin embargo, no ha sido solventada atendiendo al que es el Cabildo que en su momento es el obligado o en su momento tiene el derecho de liberar o de incluir las obligaciones o derechos que tiene el actual patrimonio, por lo cual se les hizo esta solicitud, pero si lo consideran que se mande a Comisión, mas sin embargo creo que dentro de las actas que se enviaron donde la Sindicatura nos acompañó a efecto de verificar que sobre los predios que se enlistan, no hay áreas públicas o que no forman parte del patrimonio del Ayuntamiento o que no tenemos uso nosotros directamente como Municipio pues es simplemente el dejar una constancia que no se puede integrar al patrimonio por eso no hay constancia. -----

OB

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón, perdón, adelante, muchas gracias, adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, precisamente lo que también iba yo a solicitar que se enviara a la Comisión de Hacienda, porque se está hablando de que si bien ya algunos están dentro de privados o no, en realidad no tenemos ni siquiera posesión de algunos, si en su momento si pudieron haber sido considerados nuestro patrimonio, pero para darle un respaldo que seguramente lo que nos están exponiendo aquí y la documentación que están presentando, es la misma que van a presentar a la Comisión pero para darle mayor validez y mayor certeza a lo que estamos aprobando y que no, nos vuelvan a observar esta parte si considero que sea enviado a la Comisión de Hacienda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Secretario par que lo envíen, muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Entonces lo sometemos a votación para su envío a la Comisión de Hacienda, iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: A favor de que se envíe a la Comisión. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor de enviarse a la Comisión de Hacienda. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Declaratoria de Emergencia por Alto Oleaje y Marea Alta (mar de fondo) en el Municipio de Playas de Rosarito, por los acontecimientos en fecha 06 de enero del 2023, descritos en el oficio PM/149/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a darle lectura al documento: Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en mi carácter de Presidente Municipal me permito solicitar de la manera más atenta que, por su conducto, realice las gestiones pertinentes a fin de convocar a los miembros del H.IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. a próxima sesión de Cabildo, Ordinaria o Extraordinaria, para el análisis y en su caso aprobación del siguiente tema: Lectura, Discusión y Votación para efectos de aprobación en su caso, de la DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR ALTO OLEAJE



Y MAREA ALTA (MAR A FONDO), en el Municipio de Playas de Rosarito, por los acontecimiento en fecha del 06 de enero de 2023, el cual este fenómeno causó daños a la infraestructura pública municipal, daños a los bienes propiedad privada de la población, debido a los asentamientos humanos que se encuentran dentro de las zonas consideradas como de mayor afectación, tales como locales comerciales, diversas torres de condominios, viviendas de particulares y demás instalaciones que se encuentran a la orilla de la playa, esto citado a través del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California en fecha del día 24 de Enero del año 2023. Por lo anterior en consecuencia a la magnitud de la emergencia por este conducto se solicita a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, emita la declaratoria de Zona de Emergencia, así también solicitarle a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado el apoyo de las Dependencias Estatales correspondientes con recursos operativos y financieros para que colaboren y se coordinen con el Municipio a fin de aportar recursos como materiales, económicos que surjan en las situaciones de emergencia, en la que se encuentra el Municipio, toda vez que los recursos del Municipio resultan insuficientes para afrontar la magnitud de esta emergencia, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno, por supuesto que estoy a favor de la declaratoria, lo que si me gustaría ya que pues no somos invitados a este tipo de reuniones y pues obviamente por las noticias pues sabemos lo que sucedió aquí en Playas de Rosarito, pero si como miembro de este Honorable Ayuntamiento y que pues al final de cuentas aquí se someten a votación cuando se trata de los recursos públicos, si me gustaría, no sé si se encuentra Protección Civil o en una posterior reunión o se nos va invitar para que nos pongan en contexto de todo lo que sucedió, Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Este, no está aquí nadie de Protección Civil, es visible el daño, hemos ya hecho un estudio que va obviamente anexado a esta carta que se le está pidiendo la Gobernadora, nos apoya con esta declaratoria para que pues se puedan liberar Recursos Federales para poder pues tener preparada nuestra instalación que es principalmente la playa para semana santa, los daños son muy grandes y toda la documentación o fotografía, se ha estado entregando y anexando a Protección Civil del Estado, que vienen ellos y verifican, lo que nosotros estamos pues diciendo que está pasando trabajamos en coordinación, en conjunto, es visible el desastre. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si claro, claro que sí, ojalá y nos pudieran invitar a alguna reunión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues discúlpeme, lo que pasa es que no forma parte del Comité, si formara parte del Comité pues se les convocaría, pero además son sesiones que han sido públicas, si hemos estado publicando todo porque somos un Gobierno transparente, entonces la información es pública y ahí está, ahí la puede encontrar, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales, iniciando por el Regidor Moreno. -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A**

OB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora Sandra y después Regidor Silvano Abarca. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos, el día de hoy solicito mi espacio para el señor Ricardo Jiménez que es representante del mercado sobre ruedas 4 de junio, que son los que se instalan los días martes en el Plan Libertador ya que esta semana pues bueno estuve haciendo presencia en el Plan Libertador, para conocer un poco más del tema y yo creo que pues bueno sería un buen espacio para que el tomara uso de la voz, no sé si podría pasar al frente o a mi espacio. -----

SECRETARIO GENERAL: La Presidente es la que otorga el uso de la voz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante, adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias. -----

REPRESENTANTE MERCADO 4 JUNIO: Muy buenos días, H. Cabildo de Playas de Rosarito, mi nombre es Ricardo Jiménez, Secretario adjunto del mercado sobre ruedas 04 de junio y estamos aquí nada más para darle seguimiento a una problemática que se nos ha venido en la plaza del Plan Libertador el día martes, en el cual estamos siendo reubicados y si quisiéramos que Honorables Regidores y demás compañeros de aquí del Ayuntamiento, que lo pusieran a votación y que nos dieran la oportunidad, este de si de alguna manera podamos sentarnos amablemente con nuestra Alcaldesa y con el Director de Inspección y Verificación y que se hagan unas mesas de trabajo, les recuerdo que son 30 años o más de 30 años que las familias están ahí trabajando y si quisiéramos la atención debida, no es cualquier cosa reubicarse y han sido afectadas más de miles familias, si me permiten les hare entregar un, les hare llegar un escrito a nuestra Alcaldesa y a todos los Regidores presentes, hago lectura: Honorable Cabildo del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos, Regidor Silvano Abarca Macklis, Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Regidora María Ana Medina Pérez, Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos, Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente.- De manera respetuosa me dirijo a este Honorable Cabildo y les expongo lo siguiente, el Sindicato de Trabajadores de Comercio de Artículos de Segunda 4 de junio, que sus servidores José Jiménez Álvarez y José Ricardo Jiménez Rueda, representamos está establecido en Blvd. Abelardo L. Rodríguez, desde el año de aproximadamente 1993, es decir, desde hace 30 años, durante todo este tiempo hemos sido una fuente de trabajo de donde se mantienen miles de familia con nuestro esfuerzo, hemos sido parte de la sociedad que impulsa el desarrollo de este gran Municipio, cuando usted Alcaldesa Araceli Brown Figueredo nos visitó en sus campañas pidiéndonos el voto que sí le dimos, para que estuviera en la silla de la Presidencia se comprometió con nosotros a apoyarnos para mantener nuestra fuente de trabajo, que, además, lleva a los Rosaritenses toda clase de mercancía a precios accesibles. En busca de resolver el problema que usted Alcaldesa nos dice que existe, de Movilidad y de inconformidad con los vecinos de la zona y con la escuela, nos dimos a la tarea de entrevistarnos personalmente con cada vecino y con los directivos de la escuela, habiendo obtenido firmas de los vecinos de la zona su consentimiento para que continuemos en esa zona, ya que nos manifestaron su total apoyo a las actividades comerciales

que realizamos. Debo mencionar que somos un aproximado de siete las agrupaciones que nos instalamos en la zona de la que usted Alcaldesa Hilda Araceli Brown Figueredo nos quiere mover, pero que estamos percibiendo que solo a nuestra agrupación 4 de junio está reubicando (La parte de abajo donde está el parque es una zona no transitada y está dejando a las otras agrupaciones instalándose sobre una de las avenidas principales y más transitadas de la zona. Parecería que hay tráfico de influencias para favorecer a ciertos grupos). De la misma manera le pedimos la revalidación de los permisos y nuevos permisos que la constitución nos da derecho. Somos respetuosos de nuestras autoridades y de la ley, y por eso manifestamos nuestra absoluta disposición para realizar los ajustes, modificaciones y las acciones necesarias para resolver el tema de Movilidad y los problemas que sean necesarios resolver, para ello, solicitamos se instale una mesa de trabajo con las autoridades competentes de este Ayuntamiento, donde estarían de parte nuestra, expertos en movilidad, seguridad, etc. para juntos, encontrar la solución a los temas que sean necesarios resolver. El sindicato "4 de junio", no ha sido notificado formalmente, es decir, no existe un documento oficial en donde se haga constar que en determinada fecha se pretendería cambiarnos de lugar, hemos platicado el tema, al margen de un procedimiento formal, como es, que se nos entregará un documento que hayamos firmado con fecha exacta de tal pretensión. Honorable Cabildo, y me refiero a cada uno de los regidores que forman este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, solicitamos de su apoyo (perdón me perdí) solicitamos de su apoyo para que no se cometa una injusticia a ciudadanos de la clase social menos favorecida, solicitamos que nos den una prórroga para presentar formalmente, de manera sustentada, los argumentos por los que consideramos que no debe proceder ninguna reubicación, es decir, pedimos ejercer nuestro derecho de audiencia que consagra la Constitución Federal, una vez hecho esto, estamos seguros que podremos entre Gobierno y Gobernados solucionar el tema que hoy nos tiene aquí. Finalizó reiterando nuestra solicitud de que se nos permita seguir ejerciendo nuestra actividad laboral en tanto. de manera conjunta resolvemos los problemas que sean necesarios, atentamente José Ricardo Jiménez Rueda a sus órdenes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo. Adelante Regidora, creo Dalia levanto la mano primero, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual creo que debemos someter a votación lo que propone el señor Ricardo de trabajarlo en una mesa ya sea de Comisión, a través de la Comisión que preside la Regidora Stephanie de Desarrollo Urbano para analizar el tema. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, eh coincido con la Regidora Dalia, de hecho, iba comentar que una mesa de trabajo que preside la Regidora Stephanie, pero también la Comisión de Planeación y pues claro que nos inviten a todos los Regidores y Regidoras. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano, después Regidora Fernanda y después Regidora Stephanie. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: No, mi tema era diferente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah es otro tema, perdón, adelante Regidora Fernanda y después Regidora Stephanie. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Gracias, compañero, si me gustaría comentar que desde el primer momento que tomamos protesta, presidiendo yo la Comisión de Educación, me empezaron a visitar personas del Sistema Educativo, Directores, conocidos de los

Sindicatos solicitándome esta reubicación, ha sido una constante, tenemos solicitudes por escrito, tenemos solicitudes verbales por parte de los padres de familia, por parte de los docentes y también por parte de la Comisión, perdón, del Consejo de Participación Escolar Municipal, en el cual soy Secretaria ejecutiva, entonces es un tema que ha venido trabajándose con mucho tiempo, no es algo que fue al vapor, también por su parte Presidente yo sé que le han hecho llegar a usted también las mismas solicitudes de reubicación, se trata aquí de prevención de accidentes, se trata aquí de la mejora de las vialidades o de la movilidad, mejor dicho, como bien lo menciona, estuvimos trabajando en campaña, fue mi zona, la zona norte y en realidad cada que había mercadito, si era un peligro o este para mí traer a los brigadistas por ahí porque nos desesperamos por ahí los conductores no hacemos los altos, el espacio es muy pequeño, entonces realmente la movilidad y la seguridad es un poquito difícil o se está privilegiando esta seguridad no, ahora si hablamos cuando estamos en dos escuelas con una matrícula muy grande y que tenemos aquí la ventaja, de que pues regularmente los padres de familia van por uno o dos niños, eso incrementa aún más pues el caos vial, verdad, ahora que se pavimento y que esta la vialidad nueva pues apoyó mucho, sin embargo desde mi perspectiva o desde la Regiduría encargada de la Educación, Ciencia y Tecnología, si ha sido esta, pues digamos que la principal razón, no, del apoyo, repito a la prevención de accidentes y a la movilidad, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me permite Regidora Stephanie, por medio de la presente, reciba un cordial saludo, así mismo remito a usted oficio asignado por el Profesor Salvador Burgueño Zaragoza, Director de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos, ubicada en el Blvd. Lázaro Cárdenas, Ejido Plan Libertador de este Municipio de Playas de Rosarito, en el cual solicito el apoyo sobre el problema vial y el uso del espacio como estacionamiento por los vendedores ambulantes, proveedores y población en general del mercado sobre ruedas, provocando riesgo de accidentes a la comunidad estudiantil por lo que se solicita mantener despejada el área de acceso de alumnos, padres de familia y planta docente al mencionado Centro Educativo, Jessica Jesús Zavala Sámano, Delegada de la Secretaría de Educación de Playas de Rosarito. El que suscribe Profesor Salvador Burgueño Zaragoza, Director de la Escuela Adolfo López Mateos, perteneciente a la zona 041, ubicada en el Bulevar Benito Juárez del Ejido Plan Libertador, en el Municipio de Playas de Rosarito hace la solicitud de que a continuación se escribe nuestra escuela está ubicada en el Municipio de Playas de Rosarito, contamos con una población con alrededor de 440 alumnos, los cuales se ven afectados por la situación que a continuación se describe, la escuela tiene en la parte de en frente de servicio de la Comisión Federal de Electricidad es utilizada por comerciantes como área de carga y descarga, estacionan camiones, autos particulares provocando problemas viales, pero lo más importante que ponen en riesgo la integridad física de los alumnos de la escuela y padres de familia, por este motivo solicitamos su apoyo para gestionar ante las autoridades correspondientes, las medidas necesarias para evitar que estas personas utilicen como estacionamiento la zona antes mencionada, nosotros como escuela, ofrecemos alternativas para salvo guardar la integridad de nuestros alumnos, sin otro particular por el momento quedo a usted, el Director de la escuela Salvador Burgueño Zaragoza, estas son las peticiones, por eso mandamos a hacer un estudio de reubicación al IMPLAN, el estudio esta hecho, la decisión está tomada, ya se reubico al mercado sobre ruedas, aquí está el Director de Verificación Edgar Robles y la Administradora María Elena, quienes como debe de ser se notificó a los puestos del mercado sobre ruedas la reubicación, se estuvo dialogando con ellos, yo los recibí en mi oficina primeramente, después tuvimos otro dialogo en el patio central, no los pase a mi oficina porque eran muchos y a mí no me gusta hablar con uno o dos si están todos, no, es algo muy transparente, ellos dieron una opción de reubicación, no era viable y el estudio de IMPLAN ya estaba hecho y determinado, no es a capricho, es a necesidad de la población, además Rosarito ha crecido bastante y la movilidad es esencial, hay que recordar que ahora tenemos una Ley de Movilidad Federal y debemos de hacer caso a esta situación, porque el bien mayor siempre debe de ser privilegiado ante el bien menor, entre más ciudadanos se beneficien con este cambio, porque no los estamos quitando, nada más los estamos removiendo a otro espacio para mejoría de la población y de todos los que circulamos por ahí, además lo más importante es la

integración física y la Ley de Movilidad y la Movilidad, es un derecho humano hoy y debemos de aprender a respetarlo, no se les está quitando, yo les agradezco el apoyo como siempre, pero la mayoría son de Tijuana, entonces no pudieron haber votado por mí, yo de cualquier forma siempre agradezco amablemente todo el apoyo brindado y la confianza que hemos tenido porque, sobre todo nuestro Gobierno pues da la atención a la ciudadanía de donde vengan, de donde vengan siempre son bienvenidos y coadyuvamos en el trabajo, apoyamos con lo que podamos y con lo que podemos siempre, aun siendo de otros Municipios, siempre cuando hemos pues tenido peticiones a medida de la posibilidad y de lo que nos marca la reglamentación damos el apoyo con mucho gusto, entonces aquí no hay otra situación, más que salir adelante, les ofrecimos apoyarles a los comerciantes que son de Rosarito, de todas las maneras que nosotros podemos y las reubicaciones de los mercados sobre ruedas están siendo favorables, en y voy a poner un ejemplo, en la colonia Mazatlán, que ya se tenía proyectado mover el mercado a otra calle, sucedieron accidentes, la integridad física hay que privilegiarla siempre, porque nosotros lo que buscamos en la 4ta transformación es el bienestar de todos, no están mal, no están siendo removidos en su totalidad, es nada más una ubicación nueva, que está integrada a el mercado sobre ruedas que queda en la parte de arriba del Plan Libertador, entonces aquí no estamos quitándole el trabajo a nadie, a nadie y vuelvo al ejemplo del mercado de la colonia Mazatlán, que claro cuando hay cambios hay temores, pero les ha ido muy bien ayer platicué con ellos y les ha ido muy bien, no hay quejas, al contrario, la calle es más ancha, hay menos peligro, hay menos circulación de carros y eso le da ventaja a quien va a comprar y a quien va a vender, entre menos automóviles haya en la zona, más gente va poder caminar con seguridad también les anuncio, también tenemos quejas presentadas en los juzgados administrativos, entonces nosotros tenemos que hacer cumplimiento de ello y el dialogo, eso es la política, el dialogo, la negociación, eso es hacer política y eso es lo que nosotros hemos hecho, dialogar y poder pues transitar, para poder lograr objetivos de una mejor movilidad para nuestra Ciudad y estar pues con gente más conforme y menos inconforme, nosotros lo que buscamos es la paz y parte de esta paz pues debe de haber esa seguridad sobre todo para los niños, no es nada personal, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, eh pues solamente secundar en planteamiento que usted pone, a mí no me gusta darle vueltas a la mayoría de los temas que caen, ningún tema en específico, soy muy clara y en este aspecto, si lo que decida el Cabildo, si deciden que se vaya a la Comisión, pues se tendrá que trabajar, sin embargo, aquí curiosamente coinciden varias de las Comisiones que presido, está la Seguridad Ciudadana, está el Tránsito como Movilidad, está la Transparencia, la que estamos hablando y está el Desarrollo Urbano, si bien es cierto para muchos de nosotros que somos de Rosarito, que tenemos mucho tiempo viviendo en Rosarito podemos recordar el mercado sobre ruedas que estaba ubicado en la parte de la Colonia Obrera, que por años estuvo ahí y por años impedía que los habitantes salieran de sus casas, se argumentaba que dejaban a lo mejor pues cierta basura y luego en la tarde a las 5 de la tarde recuerdo pasaban y le limpiaban y recuerdo también que cuando proponen el cambio, la reubicación, hubo una crisis, hubo una catarsis por parte de quien entonces formaba parte de este mercado, pero ahorita están instalados en otro lugar y le está yendo bien porque es la naturaleza adaptarse, quienes hemos transitado esa calle no podemos oponernos a lo obvio, hay un congestionamiento vial, hay un peligro para los peatones, de acuerdo a la nueva jerarquía, la pirámide de la movilidad, privilegia al peatón dentro del peatón están los niños, está el congestionamiento, cada que tú quieres dar vuelta ahí, tiene que venir para acá, te tienes que estacionar donde los padres de familia recogen a los niños y una dinámica que no podemos negar y una dinámica que todos hemos presenciado si hemos caminado por ahí, entiendo la preocupación y también entiendo que pueda pensar que tal vez los estudios están hechos a modo, pero en realidad comenta que platico con los Directivos de la escuela y aquí hay un oficio que esta enviado por los Directivos de la escuela, entonces yo no sé realmente quien esta negado a dar su punto de vista de manera frontal, pero yo si pienso que parte de cambio y del crecimiento de Playas de Rosarito es irnos adaptando a nuevos espacios, no es de ninguna manera el limitar los derechos o que no

trabajen, no les están diciendo que ya no se pongan, están diciendo que se pongan en un lugar, donde a lo mejor se puedan emplear de una manera más cómoda, es una situación complicada porque yo me pongo de parte de ustedes y puedo ver que están viendo el vaso medio vacío y es la realidad porque todos los que tenemos una situación que enfrentar pues lo vemos desde un punto de vista, entonces aquí a lo que yo los invito es a ampliar ese escenario y poder verlo como autoridad también, porque si bien ustedes tienen el derecho de trabajar, el Gobierno también tiene que garantizar la seguridad a todas las personas que ahí habitan y a todos los niños que ahí concurren, no se puede trabajar, perjudicando a uno y beneficiando solo a otro, tiene que ser un equilibrio y para eso tenemos que ponernos de acuerdo, lastimosamente me atrevo a decir que, si nos sentamos en una mesa de trabajo, el estudio va salir con los mismos resultados y solamente estaríamos dando una prórroga al cambio que viene que está en puerta, no es que nosotros mostremos una negativa, es que definitivamente si queremos avanzar tenemos que a veces abandonar la idea de que siempre tenemos que estar estacionados en el mismo lugar, la permanencia no significa evolución, la permanencia nos impide crecer, tenemos que evolucionar en ese aspecto y tenemos que incluirnos todos, no me niego a trabajar el tema, no me niego, pero yo creo que lo que estamos trabajando aquí ya son cuestiones obvias y yo pienso también que estamos previniendo una situación lastimosa en algún momento, los carros no tienen visión sobre la dirección en la que se encuentran, los niños son pequeños y no nada más los niños de la escuela, todos los que ahí están, entonces en ese sentido Presidente pues a lo que indiquen el Cabildo, pero si es la postura de su servidora, como parte de este Cabildo, de poder tomar en cuenta todas las versiones sí, pero sobre todo poner el bien mayor por encima de todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, coincido en lo que dice Regidora Stephanie, pero me queda una duda, porque estamos hablando o fue lo que entendí en la exposición del señor Ricardo, que son 7 agrupaciones y solamente es una parte que se quiere reubicar y donde los quieren reubicar, entonces yo creo que si es importante la mesa de trabajo, no solo por la situación que está pasando el mercado 4 de junio si no porque todos los días hay diferentes mercados en el Municipio, creo que el Reglamento hay que reformarlo, creo que si se va, si hay un estudio, el cual desconozco, el estudio que hizo IMPLAN y si hay un estudio también que hizo en la propuesta de reubicación, porque ese lugar si es correcto si esta creo que esta entre las dos zonas educativas o sea sigue estando ahí no y la parte de arriba, pues es la parte más transitada, es la parte que en un momento dado pues le mercado y el Gobierno debe de ofrecer esa seguridad para la prevención de los accidentes no, yo creo que el mover esa parte de abajo no implica que ya no va haber accidentes, no, eso siempre va estar ese riesgo, entonces yo creo que, si hay una injusticia, si realmente no se les dio una audiencia como debe de ser, yo creo que independientemente si no quieren hacer la mesa de trabajo, yo creo que sí, el Gobierno tiene la obligación de darles esa audiencia como debe de ser ya que creo que no es correcto decir, es que son de Tijuana, la mayoría de los emprendedores, e los negocios, de las empresas, son personas de Rosarito, de Tijuana, del Estado, Nacionales, Internacionales, que sé yo no, son fuentes de trabajo y pues es cuanto, yo creo que aquí hace falta realmente escuchar al ciudadano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra, después Regidora Dalia. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, me llama la atención ahorita el comentario que hace la Regidora Fernanda ya que pues yo soy parte de la Comisión de Educación en este más de 12 meses que tenemos en el cargo como Regidoras, pues jamás se me ha invitado a una Sesión, entonces si a usted ya la había convocado, ya le había comentado la problemática Regidora, yo creo responsablemente pues no tuvo que haber convocado a la Regidora Dalia y a su servidora ya que es un tema que es muy importante para todo el tiempo que tenemos trabajando como Regidoras jamás se nos ha convocado, entonces es un tema que a lo mejor a usted le

preocupa, nos preocupa a todos por eso lo estamos tocando, yo puedo decir que tuve ese acercamiento con los del mercado, con los del 4 de junio, fui, caminé en la zona donde ustedes los quieren reubicar, la verdad es una zona muy complicada por es una bajada y el IMPLAN lo sabe porque tiene el estudio y el de Reglamentos lo sabe porque lo platique con el ese día, no sé si sea la mejor zona, yo creo que el hecho de que tengan ese acercamiento para que sean escuchados, yo creo que se tienen que tomar en cuenta para que puedan llegar a un mejor acuerdo, la zona donde estaban, es una calle muy amplia, yo no puedo dictaminar eso, pero pues todos vivimos en Rosarito y conocemos el mercado, es una zona muy amplia en donde estuvimos ahí y estuve casi 2 horas y media más o menos y bueno también he ido a comprar a ese mercado y también anduve en campaña y también camine por ahí y pues bueno si nos vamos a la parte compleja de la movilidad, pues todo el mercado desde la parte de arriba, hasta la parte de abajo seria complejo, porque es una zona donde hay 2 escuelas, entonces créanme Regidores y Regidoras y Directores y Directoras que están presentes, que donde los quieren reubicar que es en la parte de atrás, si está muy compleja, ayer, antier que fui mire a señoras con sus carriolas, a personas con muletas, o sea de verdad si estamos buscando el tema de la movilidad segura, creo que es la parte más insegura donde se quieren instalar o donde los quieren reubicar, seamos profesionales en lo que estamos haciendo, seamos responsables en la toma de decisiones y pues yo nada más los invito a que tengamos esa apertura, Regidora Stephanie yo lamento que, pues a lo mejor no es algo cómodo para usted, pero es nuestro trabajo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que bueno, gracias de eso se trata, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, como lo comentaba, a lo mejor ahorita estamos adentrándonos en la exposición tanto de un oficio que desconocíamos, que nos acaba de dar lectura de lo que comentaba la Regidora de Educación, tanto el señor Ricardo expuso su punto y su manera de proponer que me pareció correcta de trabajarlo en comisión, debido a que desde el 9 de diciembre del 2021, cuando se modificó o se reubico y lo comento y está en el acta y aquí la traigo, que era un plan piloto la modificación del mercado Mazatlán y que si leo el texto que usted comento Presidenta, es que se iba respetar los Reglamentos que en su momento los señale, tanto el artículo 12, como el 13 y el 14, del Reglamento de ambulante, puestos semifijos, mercado sobre ruedas y ocupantes de las vías públicas, porque la propuesta del Ayuntamiento, es del Ayuntamiento, es ampliarla o modificar las áreas del mercado y se debe hacer un estudio que desconocemos, el estudio técnico y el socioeconómico y someterlo a Cabildo a votación, porque en su momento en el acta, usted comentó hace más de un año que se iba hacer primero el plan piloto en la Mazatlán y después se iba presentar en Cabildo para su aprobación, eh si en ese mismo tenor del 9 de diciembre de casi un año le exhorte al Síndico que por favor nos apegáramos a los Reglamentos y nos apoyara a vigilar el cumplimiento de tal, si me parece un tema para discusión en Comisión, para ver las partes y no hacer, no darle peso quien tiene mayor peso a los ciudadanos en cuanto a la audiencia, si darle mayor peso al Sistema Educativo o a los ciudadanos que ejercen comercio y empleo, tampoco se vale, es una discriminación ¿no? entonces si debemos de exponer todo, apegarnos al Reglamento y al cumplimiento y analizar la propuesta de reubicación como comentan, la zona pues no es la apta visiblemente, debemos de someterlo, es la propuesta que se someta a votación el envío a Comisión para la toma de esta decisión que no le compete de esa manera, como en su momento hace un año se lo mencionaba. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SINDICO PROCURADOR: Si, yo creo que no hay que olvidar el tema central, ahí hay unos escritos por parte del Director, donde él está argumentando y yo creo que si es así porque yo esa parte también la he caminado mucho he transitado bastante y yo creo que lo primero es privilegiar la seguridad de los alumnos, el derecho de las personas a la movilidad, ahora es facultad de la Presidente el tema de la reubicación, eh si no los quieren ahí o no quieren estar ahí, si los quieren

mandar más lejos pues aquí que digan no, entonces yo creo que se buscó el lugar más cercano al espacio donde los demás están ahí por la propia sinergia que genera el estar cerca he, todos los mercados yo creo que por ese motivo por ahí esta no, pero si el tema central es la seguridad de los niños y yo creo que, yo creo que ese tema pues no está en discusión, yo también recuerdo porque yo soy aparte de Funcionario Público, también soy Transportista, yo recuerdo la, el mercado sobre ruedas que está ahorita en Los Panchos, estaba en el centro y si, pues fue lo mismo y esa distancia sí está bastante, bastante, grande y pensamos en lo inmediato que nos va afectar, la gente va a ir a donde este, siempre vamos a ir, yo todos los domingos o casi todos los domingos, mis hijas me dicen: hey quiero ir al mercado, ¡vamos! Y pues si antes lo tenía en el centro, ahora lo tengo ahí en Los Panchos, si a mí no me gusta ir al del Plan, voy al que esta acá en el centro, la gente que vaya ahí va a ir, eso no tengan la menor duda, entonces yo creo que no es necesario mandarlo a Comisiones, ya la decisión, ya los Dictámenes están hechos, si el representante del mercado quiere argumentarlo pues ahí están los Tribunales y que lo haga y pues de esa manera estamos en la razón pues si la tiene el pues se la van a dar, este sería mi comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Sindico, artículo 10, los comerciantes ambulantes en puestos fijos semifijos, músicos ambulantes y de los mercados sobre ruedas, podrán ejercer el comercio en las áreas que, a juicio del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, se determinen, siempre y cuando no se afecte el interés turístico, histórico, el orden público, la moral y las buenas costumbres, la ecología o la salubridad en este caso del mercado sobre ruedas además deberán contar con el consentimiento de los vecinos en donde se instalen dichos mercados, creo que queda claro el artículo 10 no, adelante por favor Edgar. -----

DIRECTOR DE VERIFICACIÓN: Muy buenos días Presidente, este, buenos días a todos, yo nada más quiero hacer una aclaración, si se le notificó al Señor Richard Jiménez, él me dijo que si a la reubicación, luego me dijo que no y la calle donde los queremos reubicar es la Guadalupe Victoria, esta de bajadita y la lateral es la calle Ensenada que es muy factible para la reubicación, es todo Presidente, quería nada más aclarar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, como vamos hacer lectura de artículos indico y Presidente, el mismo Reglamento que esta público y vigente y que es a lo único que me he estado apegando y que por eso quería someterlo a la Comisión, pero bueno vamos hacer lectura y exposición en este caso, el mismo Reglamento que está vigente si no vamos a respetar el artículo 12 y el 13 que a su letra dice: artículo 12, los comerciantes ambulantes en puestos semifijos, músicos ambulantes de los mercados sobre ruedas y ocupantes de la vía pública, podrán ejercer su actividad comercial en áreas que a juicio del Ayuntamiento se determinen, siempre y cuando, no se afecte el interés turístico, histórico, el orden público, la ecología, la salubridad y el tránsito vehicular en el caso de los mercados sobre ruedas y puestos semifijos en vías públicas, además deberán contar con el consentimiento del propietario del bien inmueble colindante, el artículo 13 que viene en el artículo 4to las facultades del Ayuntamiento, el Ayuntamiento Municipal ampliara o modificara las áreas que se refiere el artículo anterior, cuando lo requiera el interés público previo estudio técnico y socioeconómico, yo como Regidora Dalia Salazar en este momento, no tengo ni el estudio técnico, socioeconómico, ni la propuesta ni copia simple del estudio de IMPLAN, ni siquiera la aprobación de los propietarios, ni siquiera el análisis de movilidad, de seguridad vial, de incluso el de Derechos Humanos, como ciudadanos, sigo sin tenerlo, entonces, si no vamos a respetar, Reglamentos vigentes y no están dispuestos a lo que se predica, pero no se acciona lo que es un dialogo porque eso es hacer política y solamente sería autoritario el decir no, a que están y punto, esa es pregunta, ósea vamos a dialogar o no vamos a dialogar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Disculpe, adelante María Elena, por favor. -----

ADMINISTRADORA DE VINCULACIÓN: Buen día a todos, este yo nada más quiero aclarar una situación, le señor presento un oficio donde dice que nosotros no lo notificamos, yo personalmente le entregue el documento al señor José Jiménez quien en los documentos que están, creo el último que el 17, donde le acreditan a el como Líder, se le notifica a él, no quiere firmar, cosa que esta un video como evidencia y yo creo que aquí ya nos salimos mucho del tema el punto es que la gente necesita trabajar, se les dio una opción porque esas calles, quien conoce Rosarito y es de Rosarito el Plan Libertador, no tiene hacia donde más enviarlos, las dos zonas más cercanas ese día que nosotros estábamos ahí, se suscitaron un accidente, una pipa de reversa en pleno mercado, hablamos de más de cien puestos que no era el mercado original, ya no cabe un camión bombera, si tenemos una emergencia, no va a entrar por ahí, el día martes nos tocó que no hay donde se estacionen, donde hagan parada los autobuses, las calafías, yo creo aquí lo más importante es dejarnos de política y ver lo que realmente nos sirve, que es un bien para todos, porque necesitamos llegar a un punto de cómo se podría decir, de acuerdo para todos, a mí me toco personalmente estar los días martes en el mercado sobre ruedas la gente que viene, nosotros yo atendí casos, muchos casos de Tijuana que no me tocaban y aquí les dijimos que hacer, somos ciudadanos, quienes de aquí que estamos registrados en Tijuana porque éramos Delegación de Tijuana, entonces no estamos haciendo ninguna discriminación en lo que estamos aquí nosotros, mi jefe y yo estamos trabajando cada martes, tenemos nosotros desde que inicia el mercado, hasta que termina, dos inspectores por aquí veo caritas conocidas que son padres de familia del Plan Libertador, que nos han visto ahí a nosotros, los inspectores están ahí hasta que se retiran los niños de la escuela en apoyo cuando estamos hay una Y que cruza ese Alto esta peligrosísimo, la calafia, hace el Alto, pero baja a las personas ahí, para todo el tráfico hasta la otra calle principal, entonces pues no sé, hablamos de más de cien puestos cuando a través de los años solo se han legalizado con nosotros 19 puestos de esa agrupación, es todo lo que tengo que decirles, con permiso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Regidora Dalia dice a juicio, se lo voy a leer textual para que quede bien claro, a juicio del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito se determinen los representantes del Ayuntamiento, somos el Síndico y Yo, en ningún lugar dice que usted debe de tener, toda la documentación, no dice que debe de pasar por Cabildo, no dice que usted debe de resolver ni averiguar, ni tener, aquí los representantes del Ayuntamiento somos jurídicamente el Síndico y yo aquí no dice en ningún lugar, yo nada más les di la palabra para que tuvieran voz aquí en Cabildo, la decisión está tomada, con estudios técnicos no es un asunto meramente Político y es para resolver como ya lo mencioné un bien mayor la integridad de los niños está por delante de cualquier otra cosa, me extraña que la Regidora Sandra, siendo maestra ponga por encima un grupo de comerciantes que por el privilegio que le debemos de dar a los niños estudiantes, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor, hay perdón, perdón por que tenía otro asunto general, discúlpeme, adelante. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es una petición Presidente para pues directamente para ti, eh porque así igual que el tema anterior todo representa una acción ejecutiva no y la decisión es de ustedes ya que tendríamos una Sesión y eso también en buen sentido no, una Sesión de Cabildo en Primo Tapia, la próxima reunión en Santa Anita, por eso yo solicito, pido y también lógicamente haciendo ese gran esfuerzo que ocuparía, que se nombrara al Sub Delegado o Sub Delegada y que también se determinara a ver si hay dinerito o la manera de que se construya una Sub Delegación no, en aquellos tiempos había violencia por parte de Irata y golpeo a varios trabajadores de aquí por

eso no hubo esa posibilidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si lo recuerdo bien. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Entonces, esperemos que así con buen pensamiento y de corazón se hagan esas dos acciones que considero importantes para Rosarito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, si claro, lo tenemos considerado, muchas gracias. ---

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:24 minutos del día 26 de enero del 2023, muchas gracias, muchas gracias y sean felices, besitos para todos. -

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE ENERO DEL 2023.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AB



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-002-2023
26-ENERO-2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

